

Tú eres  
el honor de nuestro pueblo.

# LA VICTORIA

## A la Excelsa Patrona de Béjar

### la Santísima Virgen

### DEL CASTAÑAR

Otra vez, Madre nuestra, y Madre de todos los bejaranos, acude este Semanario á los piés de vuestro trono, para deciros que os ama, que continúa amándoos, ahora, que cuenta nueve años de existencia, con el mismo amor, que os consagró el primero de su vida, y, al ofreceros este pequeño testimonio de ese amor, que os pide la conserveis hasta la muerte, os dice con la lengua y con los labios, con el corazón y con el alma:

¡Virgen del Castañar!: ¡Rogad por la Iglesia!... ¡Rogad por España!... ¡Rogad por Béjar!... ¡Rogad por nosotros!

13 de Septiembre de 1902, vispera de vuestra fiesta.

LA REDACCIÓN.

## ¡Al Castañar!

Que la hermosa y tradicional fiesta del Castañar es la fiesta por antonomasia del pueblo bejarano, no hay por qué demostrarlo.

Aún no ha llegado el día de la misma y ya los corazones de los verdaderos hijos de Béjar y cristianos habitantes de los pueblos de esta comarca laten á impulso de la alegría y la esperanza, porque ven ya próximo el momento solemne de ofrecer sus votos y plegarias ante las aras de la Virgen bendita del Castañar.

Un mismo espíritu anima á todos, una misma idea brota en sus mentes, un mismo sentimiento embarga sus corazones, espíritu, idea y sentimiento, que convergen á la montaña santa del Castañar, para anticiparse, por decirlo así, las gratas emociones, que han de recibir en ese día y en aquel sagrado templo.

Y por una parte se conciertan las familias y los amigos para acudir á esta hermosa romería, mientras por otra se disponen las promesas, los exvotos y religiosos obsequios, que han de ofrecerse ante las plantas de la Virgen.

Y el nombre de Maria Santísima del Castañar vuela de boca en boca, impresionando vivamente las almas de todos, enardeciendo el fervor de los devotos, excitando á los apáticos y haciendo sacudir la pereza aún á los más indiferentes.

¡Magníficos preludios del armonioso concierto, que, el día de su fiesta, se entonan en la montaña, en honor de la Patrona de Béjar y Patrona también de los pueblos comarcanos!

Describir esa fiesta no es el fin del presente artículo.

En él queremos decir sencillamente:

Mañana es esa fiesta y á ella debemos ir todos los buenos hijos de la Virgen del Castañar, que no estemos legítimamente impedidos.

¡Al Castañar, pues, bejaranos y no bejaranos amantes de nuestra Patrona!

Vosotros, los que oísteis referir por primera

vez de boca de vuestras madres la aparición de esa Imágen veneranda en lo alto de ese frondoso monte; vosotros, los que libásteis de los maternos labios el nombre dulcísimo de Maria y aprendísteis á invocarla bajo el título de Virgen del Castañar; vosotros, los que habeis guardado en vuestros corazones el amor á la Señora, que os legaron vuestros mayores y que vive en vosotros unido al amor á la Religión y el amor á la patria; vosotros, venid conmigo á la montaña, donde tiene su morada nuestra Madre amantísima; vamos todos á honrarla en el día de su fiesta.

¡Al Castañar, pues, al Castañar!: ¿cómo no subir todos los que puedan al Castañar mañana?...

Recordad aquella edad dichosa de la infancia, en que, á pesar de ser débiles, trepábais animosos, venciendo el cansancio, por las cuestas, que al Santuario conducen, para poder pronunciar, ante el trono de vuestra Virgen, una candorosa y balbuciente salve.

Y, después, ¿no habeis presenciado esas tiernas y conmovedoras escenas, que tan frecuentemente se repiten en esa santa ermita, donde, confundidos los buenos hijos de Béjar, sin distinción de clases sociales, unidos por la devoción á Maria Santísima del Castañar, postrados de hinojos ante su altar, no hablan otro lenguaje que el de la oración, más de una vez interrumpida por los sollozos y las lágrimas?.

¿No habeis sido vosotros mismos actores de esas escenas tiernas y conmovedoras?...

¡Ah!, ¡cuantos recuerdos y qué gratos guarda ese bendito templo para nosotros!

Vayamos, vayamos á él mañana á venerar la Imágen de nuestra Patrona excelsa; asistamos á su fiesta y acompañémosla cuando salga en procesión por esa pintoresca campiña.

¡Al Castañar, al Castañar mañana!

Al Castañar donde todo nos habla del amor de nuestra Madre, donde todo canta sus glorias y alabanzas; las peñas y los riscos con sus imponentes ecos, los arroyuelos y las fuentejillas con su suave susurro, los árboles con su ramaje, las flores con su fragancia y las aves con sus dulces trinos.

Tú eres la alegría  
de Israel

Tú eres la abogada  
de los pecadores

Ruega por nosotros

¡Al Castañar, bejaranos y no bejaranos!: María nos llama: *venite ad me omnes*; venid á mi todos nos dice: el pecador para arrepentirse, el justo para enervorizarse, el enfermo para buscar la salud, el triste para pedirme consuelo, el alegre para comunicarme sus alegrías y todos para implorar mis bendiciones y mis gracias; y los que no podáis subir mañana dirigidme al menos una mirada, dedicadme un pensamiento, enviadme un suspiro, que yo recibiré, como Madre cariñosa, de sus muy amados hijos.

L. G. R.

**NOMBRE DULCÍSIMO**

(FRAGMENTO)

Un nombre hay grato al oído,  
Más que el ruido  
Del ramaje del pensil,  
Cuando, en blando movimiento,  
Leve viento  
Le mece en el fresco Abril.

Más bello que el Tequendama,  
Que recama  
De plata su ola fugáz,  
Y se pierde con su espuma  
En las brumas,  
Que velan su inmoble faz.

El torna la dulce calma,  
Cuando el alma  
Presa del pesar se ve,  
Y ese es el tuyo, ¡oh María,  
Madre mía,  
Que desde niño adoré.

(Mario Valenzuela, S. J.)

**EL CASTAÑAR**

PARA LOS AUSENTES

Guarda siempre todo buen bejarano en su corazón tiernos sentimientos para su Madre bendita del Castañar; más, cuando se ve precisado á alejarse de la ciudad querida, que le vió nacer, tales sentimientos se muestran con mayor intensidad.

Y, así, antes de abandonar el patrio suelo, la última visita es para el Santuario en que tiene su trono la Patrona de Béjar, y su estampa, fotografía ó medalla, le acompaña en sus viajes y ausencias.

El joven, que es llamado al servicio de las armas; el que, para seguir su carrera, ha de vivir lejos de su pueblo; el que sale en busca de trabajo á regiones extrañas; el que se separa de los suyos, para esconder su vida en el silencio del claustro; el que, en atención á sus negocios, fija su residencia en populosas ciudades; el que, en cumplimiento de los deberes de su sagrado ministerio, tiene que vivir fuera de la casa en que moran sus padres; el que, por sus enfermedades y pobreza, ocupa la cama de un hospital; el que gime bajo el peso de las cadenas en lóbrego calabozo; todos, el soldado y el estudiante, el jornalero y el empleado, el religioso y el mercader, el sacerdote y el enfermo, lo mismo que el recluso, si son buenos bejaranos, no olvidan á su Virgen, ni á su Santuario, ni á su fiesta.

La imagen de la Virgen del Castañar la encontrareis lo mismo sobre el pecho del buen bejarano, que en las paredes de sus habitaciones, sobre la mesa de estudio del hombre de ciencia, como en los libros de devoción, sirviéndole en todas partes para que se acuerde de su Patrona, de su Castañar, de sus padres y parientes, de su pueblo, que lleva unida su historia á la del Santuario de su Señora y Reina.

A todos habla el buen bejarano de la ermita del Castañar, enseña por todas partes la imagen de la Virgen de su pueblo, refiere su aparición milagrosa, narra la fiesta, la romería, describe la iglesia y el camarín, con sus pinturas, su belleza y su grandiosidad, hasta da cuenta de la residencia de P. P. Franciscanos, que custodian tan preciado tesoro, enlazando así el amor filial

hacia su madre María y el respeto y veneración hacia aquellos beneméritos religiosos.

Más, llegado el día de la fiesta principal, dos recuerdos apasionados llenan su mente: uno para su Madre y Patrona, que en aquella mañana recorre en triunfal carrera el monte desde dónde vigila cuidadosa por los hijos de Béjar, y el otro para su familia que en alegre y fraternal unión sube la empinada cuesta para pasar el día feliz junto al Santuario, y atestiguar así, delante de todos, su entusiasmo por su Virgen y por las tradiciones de su pueblo.

Lejos, muy lejos se encontrará, más aquel día su pensamiento está en Béjar, en el Castañar; imagínase la fiesta, la procesión, todo lo ve como presente, porque no se borra, no puede borrarse de la mente de un buen bejarano, el recuerdo de la Virgen del Castañar.

No te olvides, Madre y Señora, de los que, en apartados pueblos y remotas ciudades, celebran en su corazón tu fiesta, que tu Virgen soberana, no desprecias, porque es la fiesta del sacrificio.

Y, cuando desde el último rodeo del camino, que recorres en procesión, bendigas á la ciudad, dirige una especial bendición á los que á pesar de la distancia, que de tu Santuario les separa, te aclaman y te dicen:

¡Virgen bendita del Castañar, ruega por Béjar y sus hijos ausentes!

F. C. H.

Tejeda 5—9—1902

**LA FIESTA DE MAÑANA**

Como de costumbre, la misa solemne empezará á las ocho y media, cantándose la de Battman, á orquesta, bajo la dirección de D. Rufino Agero.

Terminada la misa, predicará, fuera de la iglesia, si el tiempo lo permite, el R. P. Fray Valentín Montero.

Después del sermón, se organizará la procesión con la Imágen de nuestra excelsa Patrona y las de San José, San Francisco y Santa Lucía, asistiendo una banda de música.

Concluida la procesión, se celebrará en el Santuario misa rezada.

Por la tarde terminará la novena.

**Una Gran Vergüenza**

4.000 ESPAÑOLES PRISIONEROS

Con estos mismos títulos ha publicado ó, mejor aún, ha revelado un periódico lo siguiente:

«Van pasados cuatro años desde que nuestra honra nacional quedó sepultada bajo las cenagosas aguas de la bahía de Cavite.

En aquellas infaustas jornadas cayeron en poder de Emilio Aguinaldo 14.000 soldados españoles.

De los 14.000, unos 8.000 han perecido, víctimas del hambre, de las miserias y de todo género de privaciones; 2.000 lograron escapar al cautiverio y los 4.000 restantes, ¡vergüenza da decirlo!, continúan prisioneros de Emilio Aguinaldo en San Miguel de Mayumo, capital de la provincia de Bulacán.

Recientemente, el día 5 de Mayo último, cien de estos desgraciados se arrojaron al mar buscando á nado la salvación; 49 perecieron ahogados y los restantes llegaron al vapor americano *San Gil*, que los trasportó á España y los desembarcó en la Barceloneta á mediados de Junio.

Estos desgraciados han sido los portadores de tan tristes noticias y ellos han pregonado á los cuatro vientos esta infamia, que se está cometiendo con aquellos infelices hermanos nuestros, á quienes, no la patria, porque la patria no puede olvidar á sus hijos, sino el gobierno ha abandonado, consintiendo que los rebeldes tagalos puedan presentar al mundo entero esa prueba fehaciente de nuestra degradación é impotencia».

Y añade después, comentando lo que precede:

«Esto es indigno, esto es vergonzoso, es repugnante.

Mientras aquellos desgraciados hermanos nuestros gimen en la cautividad, el gobierno español se preocupa en hacerse fuerte para el Vaticano, es decir, contra una potencia que no puede contestar en debida forma á las altivas y apremiantes notas del gabinete filipino.

¡Ah! ¡qué valientes son nuestros ministros cuando discuten con el Vaticano, que no tiene ni ejército, ni escuadra, ni dispone de artillería, ni siquiera de un mal fusil.

En cambio, los españoles de Melilla sitiados en aquella plaza por los moros, los tagalos tienen en su poder á cuatro mil soldados españoles.

Con éstos se acabaron las valentías del gobierno.

Esas cosas no las quiere saber para no comprometerse á compromisos internacionales.

¡Qué vergüenza!

¡Qué indignidad!

Hasta aquí el periódico aludido, que, por lo tanto, no es de los nuestros.

¿Qué vamos á añadir nosotros?...

Que lo añadan los que nos llaman enemigos é intransigentes, porque combatimos gobiernos y partidos liberales.

**¡QUÉ LECCIÓN**

Dice *El Correo de Guipúzcoa* lo que se ve en los telegramas recibidos en esta ciudad (San Sebastián), procedentes del extranjero.

En ellos se da la noticia de que «Inglaterra simpatiza con las religiosas expulsadas de Francia».

Es más: el rey de Inglaterra visitó á las religiosas benedictinas desembarcadas en Cowes, y su esposa la reina de Inglaterra también ha saludado á las religiosas refugiadas en la isla Viglit.

Aquí, donde existen rotativos preocupados porque por la frontera pasen religiosos, si se tratara de personas que no merecen consideraciones de tales, y en cambio no llaman la atención del gobierno el que entren individuos más ó menos disfrazados de *anarquistas*, vamos de recibir una de las lecciones más duras que pudiéramos recibir en tiempo de guerra.

Y no nos vengan los jacobinos de ahora hablando de civilización, porque no creemos tendrán de Inglaterra el concepto de un *atrasado*.

Y no es sólo en Inglaterra, sino que, en Bélgica, el rey Leopoldo acaba de declarar, á propósito de eso que llaman *invasión* de las fronteras, que «se felicita de que en su país existan Asociaciones religiosas, que están compuestas de personas dignísimas y honradas».

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA**

**SUBASTA DE GÉNEROS**

En virtud de lo acordado por la Comisión provincial, se anuncia la subasta de los géneros que á continuación se expresan:

Lana lavada.—Paja de maíz.—Cretona para colchas.—Terliz.—Lienzo para sábanas.—Estopa para sábanas bajas.—Lienzo para camisetas.—Tela para forros.—Paño.—Muletón negro.—Frisa doble.—Tela para delanteros.—Tela para blusas.—Cretona para vestidos.—Percalina.—Tela de patén para pantalones.—Lienzo de hilo.—Muletón blanco.—Bayeta amarilla.—Bayeta de ancho.—Cretonas.—Estopa para chalecos de fuerza.—Amantelado.—Percal ó cretona para delanteros.—Pañuelos para la cabeza.—Pañuelos de bolsillo.—Busqueta.

De lana lavada se subastarán 560 kilogramos tipo 2 pesetas 10 céntimos uno; de cretona para colchas 200 metros, tipo 88 céntimos peseta el metro; terliz 700 metros, tipo 20 peseta 29 céntimos; lienzo para sábanas 2.000 metros, tipo 75 céntimos de peseta el metro; estopa para sábanas bajas, 650 metros, tipo

peseta 25 céntimos metro; lienzo para ca-  
 pesetas, 1.600 metros, tipo 75 céntimos de pese-  
 tela para forros, 750 metros, tipo  
 el metro; 5 céntimos metro; muletón negro,  
 peseta 5 céntimos metro; tipo 90 céntimos de peseta el  
 metros, tipo 90 céntimos de peseta el  
 metro; frisa doble, 250 metros, tipo una peseta  
 céntimos el metro; tela para delantales, 250  
 metros, tipo 70 céntimos metro; tela para blu-  
 metros, tipo 70 céntimos metro; cre-  
 250 metros, tipo 75 cénti-  
 para vestidos, 400 metros, tipo 75 cénti-  
 de peseta el metro; lienzo de hilo, 400  
 metros, tipo una peseta 15 céntimos metro;  
 telón blanco, 325 metros, tipo 90 céntimos  
 peseta el metro; bayeta amarilla, 325 metros  
 una peseta 60 céntimos metro; cretonas,  
 metros, tipo 60 céntimos de peseta el me-  
 pañuelos para la cabeza, 200, tipo 67 cénti-  
 mos de peseta uno; pañuelos de bolsillo, 300;  
 35 céntimos de peseta uno; busqueta, 150  
 metros, tipo 61 céntimos de peseta el metro.  
 paño se subastarán 1.000 metros (de estos,  
 metros azul y lo demás negro), tipo 6 pese-  
 el metro, depósito provisional 300 pesetas,  
 imitivo 600.

La subasta se celebrará el día 3 de Octubre  
 óximo, á las doce de la mañana, en la sala de  
 sesiones de la Diputación, bajo la presidencia  
 Sr. Gobernador civil ó del Diputado de la  
 comisión provincial en quien delegue, con  
 asistencia de otro señor Diputado, designado  
 por la Excm. Diputación y el vocal Letrado  
 de la Comisión, para el bastanteo de poderes,  
 si necesario, don Juan Estella, y Notario de  
 la misma.  
 Las condiciones de la subasta, así como el  
 modelo de proposición, al que han de ajustar  
 sus firmas los licitadores, pueden verse en el  
 anuncio publicado en el número 122 del *Bole-  
 Oficial*, correspondiente al día 2 del mes  
 corriente.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL 9 DE  
 SEPTIEMBRE DE 1902

Empieza á las ocho de la noche, bajo la pre-  
 sencia del primer teniente alcalde y asistien-  
 los concejales señores Pérez, Yuste, Loren-  
 zza, Calle, Guijo, Ramos, Moreno, Arro-  
 Cerrudo, Galindo y Cebriano (D. Ildefon-  
 y cuatro vocales asociados.  
 Se aprueba el acta.

Los presupuestos oficiales para 1903,  
 desechada por mayoría de votos una enmien-  
 del señor Moreno sobre la paja, son tam-  
 aprobados.

Y termina la sesión de la Junta Munic-  
 en el.

SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1902.

Da principio á las nueve menos cuarto,  
 presidiendo el primer teniente á los conceja-  
 antes mencionados.  
 Es aprobada el acta.  
 Despacho ordinario:  
 Invitación de la directiva de la Cofradía de  
 Virgen del Castañar, para que el Ayunta-  
 miento asista á la fiesta y procesión de nues-  
 excelsa Patrona, rogando que la asistencia  
 sea con maceros.

El señor Moreno pide que se acceda al rue-  
 de la Cofradía, apoyando su petición en lo  
 excepcional de la fiesta y procesión de que se  
 trata, que son las de la Patrona de Béjar, indi-  
 cando que hasta en pueblos insignificantes  
 vienen á gala los Ayuntamientos el asistir en  
 á las fiestas y procesiones de sus respec-  
 Patronos, y añadiendo que la asistencia  
 de los maceros ningún dinero cuesta.  
 Varios señores se muestran conformes con  
 que se desiera á la súplica de la Cofradía del  
 Castañar.

Otros son de parecer contrario, diciendo  
 que se siga la costumbre, que de ir los mace-  
 ros á la fiesta y procesión del Castañar ten-  
 drían que ir á otras, etcétera.  
 Puesto el asunto á votación, se acuerda  
 que no vayan los maceros á la función del  
 Castañar, por siete votos contra seis.  
 Varios concejales prometen su asistencia.  
 Informes á diferentes solicitudes de perm-  
 sos para realizar obras en la vía pública.  
 Aprobados.

Exposición de Lorenzo Agero Lucio, deman-  
 dando un empleo municipal.  
 Al archivo.

Comisiones:  
 Obras da cuenta del accidente del trabajo  
 ocurrido á un obrero en las que se estan  
 realizando en el ex-convento de San Francisco.

Dicho obrero, segun manifiesta la comisión,  
 está ya casi restablecido, y se cree que muy  
 pronto podrá volver á trabajar.

Las demás comisiones no llevan asuntos.  
 El presidente, señor Lara, dice que algunos  
 cazadores, á quienes se dispensa del pago de  
 derechos de introducción sobre los conejos ó  
 per dices que cacen, cometen algunos abusos, á  
 los que se debe poner coto.

A fin de evitarlos, se acuerda que pague  
 derechos, sin distinción, toda la caza, que  
 entre en la ciudad.

También indica el señor Lara que entiende  
 que deben hacerse cumplir las disposiciones  
 legales sobre la caza de pajarillos.

Se acuerda que los pájaros paguen dere-  
 chos y que sean decomisados los que prohíbe  
 la ley cazar, si se pretende que entren en la  
 población, para destinarlos al consumo.

A las diez menos cuarto se levanta la sesión.



SUETOS Y NOTICIAS

En la forma anunciada se está celebrando  
 la novena á la Virgen del Castañar.

Llama la atención de los fieles, que en gran  
 número concurrén, á pesar de que algunas tar-  
 des son bastante desapacibles, el adorno del  
 altar, del que está encargado el inteligente  
 Hermano José.

- Los dibujos que éste forma con las luces  
 son primorosos.

Hé aquí los correspondientes á cada uno  
 de los días de la novena:

Día 1.º Cuadradillo doble, forma triángu-  
 lar, principio y remate ovalado, de 160 velas.

Día 2.º Cruz de óvalos y triángulos, de 212  
 velas.

Día 3.º María, sobre la luna, con 176 velas.

Día 4.º J. H. S., de 204 velas.

Día 5.º Cáliz, y circunferencia, representan-  
 do la Sagrada Forma: compuesto de 113 velas.

Día 6.º Escudo de Béjar, de 186 velas.

Día 7.º Lazo doble, forma ovalada, de 196  
 velas.

Día 8.º Dos arcos representando una portada,  
 con el título *Jannua Coelli*, de 208 velas.

Día 8.º Repetición del Escudo de Béjer, á  
 petición de varias personas.

De las tres conferencias de la Academia de  
 María Auxiliadora, á que nos referimos en el  
 número anterior, la primera estuvo á cargo  
 de don Angel Nevado, la segunda al de don  
 Vicente Gutiérrez y en la tercera tomaron  
 parte defendiendo y argumentando varios  
 académicos.

Tanto los disertantes, como los que arguye-  
 ron, demostraron sus conocimientos en las  
 materias de que se ocuparon, oyendo aplau-  
 sos de la distinguida concurrencia.

Los presidentes de la primera y segunda,  
 don Ildefonso Aguilar y D. Ramiro Arroyo,  
 hicieron brillante resumen, dando gran real-  
 ce á los actos que presidian.

La tercera la presidió el señor Lázaro, cuyas  
 dotes para dirigir la asociación son bien co-  
 nocidas.

José Crego Hernández ofrece á los señores  
 sacerdotes y comunidades religiosas su acredi-  
 tado taller para la construcción y reparación  
 de altares, retablos, andas, templetos, púlpitos,  
 confesonarios, monumentos, catafalcos, etcéte-  
 ra; restaura imágenes con esmero y economía;  
 remite fotografías y croquis; gran rebaja en los  
 precios respectivos.  
 Naval moral de la Mata, provincia de Cáceres.

Varios pueblos de la provincia han enviado  
 y están enviando exposiciones á la Diputación  
 provincial, pidiendo la condonación del todo  
 ó parte de sus contribuciones, por haber per-  
 dido ó su rido daños en las cosechas.

En Béjar, donde la de uva es casi nula este  
 año y lo mismo la de fruta, que, cuando es  
 abundante, remedia tanto á familias modestas,

no sabemos que se haya tratado siquiera del  
 asunto.

Tal vez otros pueblos tengan menos razón,  
 para pedir que la contribución se les perdone,  
 que la tiene ahora Béjar para impetrar esa  
 gracia.

Y adviértase que la contribución, que se  
 perdona á uno ó á varios pueblos, es á repar-  
 tir en más entre todos.

De modo que Béjar, si no pide, ni alcanza  
 ese favor, no sólo ha de pagar su contribución  
 íntegra, sinó, además, la parte que le corres-  
 ponda de la perdonada á otros pueblos.

Llamamos, pues, la atención de quien corres-  
 ponda sobre tan importante asunto.

El lunes próximo saldrá para su residencia  
 de Madrid nuestro paisano y amigo el ciruja-  
 no-dentista Don Bernardo Sánchez, el cual se  
 despide por medio de este periódico de sus  
 numerosos clientes y amigos.

El día 6 del corriente falleció en Baños de  
 Montemayor, á la edad de 70 años, y después  
 de haber recibido los Santos Sacramentos y  
 la bendición de Su Santidad, la virtuosa seño-  
 ra Doña Amalia Gil Zuniga, viuda de Comen-  
 dador.

A toda su distinguida y apreciable familia  
 enviamos la expresión de nuestro más sentido  
 pésame, rogando al mismo tiempo á nuestros  
 lectores hagan la caridad de pedir á Dios por  
 el alma de la finada.

El conocido y acreditado fondista, D. Juan  
 Rodríguez, servirá mañana, en el Castañar, en  
 la casa del campanario, comidas y cafés, con el  
 esmero y economía que acostumbra.

El día 17 del corriente, festividad de la im-  
 presión de las llagas de S. Francisco, tendrá  
 su Orden Tercera misa cantada y comunión ge-  
 neral, en la capilla del Hospital, á las siete de  
 la mañana.

El conocido cirujano dentista don J. León  
 Arias, ha marchado á Salamanca, de donde  
 volverá, para encargarse de los trabajos que  
 se le confien.

En el comercio de D. Mateo Iglesias se halla  
 expuesto el magnífico cuadro, al óleo, de la  
 Virgen del Castañar, que la comisión organi-  
 zadora de la Exposición sorteará, para allegar  
 recursos con que atender a los primeros gas-  
 tos de aquella.  
 El cuadro es obra del artista señor Mateos.

Según dicen de Salamanca, en aquella feria  
 las muletas han alcanzado y alcanzan elevados  
 precios.  
 También se vende caro el ganado de cerda.

Mañana no habrá misa de diez en la iglesia  
 de San Juan.

Se están nombrando los delegados, que han  
 de representar, en las provincias castellanas,  
 extremeñas, gallegas y andaluzas á Béjar, pa-  
 ra la Exposición de 1903.

Después de las lluvias de mediados de  
 semana, el tiempo ha mejorado hoy, pero no  
 está seguro, como suele decirse.

El día de mañana será bueno y, en general,  
 la semana próxima.

Modista de sombreros

Se hacen y reforman toda clase de sombre-  
 ros de señoras y niñas, por los últimos modelos  
 de París, que se reciben todas las semanas.

Se venden patronos, cortados para vestidos,  
 de los figurines, que se reciben igualmente to-  
 das las semanas.

Mayor de Reinoso, 27.—De 2 á 5 de la tarde.  
 —Sólo por un mes.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Tarjetas postales, ilustradas  
CON PRECIOSAS VISTAS DE BÉJAR,**

**CANDELARIO Y BAÑOS DE MONTEMAYOR**

La colección de diez tarjetas, 2 pesetas  
COMERCIO DE BONIFACIO JUNQUERA, 38, MAYOR DE PARDIÑAS, 38.

**VENTA**

de una octava parte de los edificios maquinarios denominados BATÁN DE ARRIBA.  
Informarán en la Redacción de este periódico.

**DISPONIBLE.**

**L' UNIÓN**



COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1823

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

**CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS OFICIALES  
DE LAS FACULTADES É INSTITUTO**

CALLE DEL SILENCIO, NÚM.1. SALAMANCA.

DIRECTOR, DON JOSE MAÑES CASAUX

En este Centrose une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 pesetas los alumnos del Instituto y 3 ídem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

**RELOJERÍA DE ENRIQUE JIMENEZ**

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

**ATENCIÓN**

Relojes Remontuares de acero y níkel desde 10 pesetas en adelante, y de plata Remontuares desde 20 pesetas.—Despertadores desde 6 pesetas.—Gran liquidación de lentes de cristal de roca á 6 pesetas; ídem de agua desde 3 pesetas.—Composturas y ventas garantizadas de 1 á 3 años.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

**COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALAMANCA  
DE BÉJAR.**

En este centro de enseñanza, que dirigen los P. P. Salesianos, que abierta la matrícula, como los anteriores años, de alumnos internos, día-pensionistas y externos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza, para el curso de 1903 á 1903.

Se admiten niños desde la edad de 7 años.

El objeto de los Salesianos es ofrecer á los padres de familia un establecimiento de enseñanza donde con plena seguridad puedan recibir sus hijos, no solo una esmerada instrucción, sino, lo que es más importante, una educación verdaderamente cristiana.

Para todos los detalles y admisión diríjanse al Sr. Director del mismo Colegio, Béjar.

**Ciriaco Gil.**

ofrece los siguientes artículos de temporada: Botellas de un litro, jarra zarzaparrilla primera extra 2'25 pesetas; ídem de medio litro ídem, 1'25; ídem un ídem, ídem, limón, 2'25; ídem un ídem, ídem, ídem, naranja, 2'25; ídem un ídem, ídem, ídem, agraz, 2'25.—Precios especiales. — dos botellas en adelante.—Por medida, dos pesetas litro.—Cerveza «Blanca», con casco, 0'90.—Sidra champagne ídem, ídem, 1'50.—Gran surtido en vinos y licores.

-92, PARDIÑAS, 92.

**Hijo de M. Hernández**

Esta antigua casa deseando favorecer cada día más á su escogida y numerosa clientela, no ha escatimado en la actual temporada de verano de verificar sus compras directamente de las fábricas más importantes de España, ofreciendo un completo surtido en calzado de señora, caballero y niños, tanto en lona, como en color, mate y charol, en formas completamente nuevas.

Gran variedad en zapatos de lona, y donde elegir toda clase de alpargatas.

Última novedad en bastones, sombrillas y sombreros de señora y niños con cascos para adornar.

Excelentes marcas de todos los géneros ultramarinos y frutos del país, especialidad en refrescos, jarabes de zarza, limón y naranja, agraz y grosella, en elegantes botellas de litro, forma sifón, y la acreditada cerveza de la «Cruz Blanca».

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_